



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD CURSO DE VERANO

APERTURA:
24 DE AGOSTO

CIERRE:
1 SEPTIEMBRE



MODALIDAD PRESENCIAL 2022

Rectoría

Oficina de Relaciones Interinstitucionales






La Oficina de Relaciones Interinstitucionales -ORI- de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia -UPN-, se complace en abrir la **Convocatoria de Movilidad del Curso de Verano 2022** que se realizará en República Dominicana en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña- ISFODOSU, sede Luis Núñez Molina, del **26 de septiembre al 12 de octubre de 2022.**

A través de esta, la UPN ofrece a los estudiantes de pregrado interesados, la oportunidad de asistir a cursos cortos de formación en una institución internacional con beneficio de beca completa.

 20
BECAS

Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI

Condiciones de la Beca

-  El estudiante UPN deberá asistir y aprobar dos seminarios que se ofrecerán en el ISFODOSU de manera concentrada; y a su regreso, una vez aprobados, adelantar el debido proceso de homologación.
-  La UPN otorgará un apoyo económico de \$2'000.000 COP para gastos de viaje a cada estudiante.
-  Cada estudiante beneficiado deberá realizar la compra del tiquete aéreo Bogotá- Santo Domingo-Bogotá con salida del 26 de septiembre y regreso 12 de octubre, pagar la tarjeta de turismo necesaria para la entrada a República Dominicana cuyo valor es de US\$10.00 y el seguro de asistencia médica internacional que cubra las fechas del viaje.
-  El ISFODOSU cubre los gastos de alojamiento y alimentación entre el 26 de septiembre y el 12 de octubre.
-  Los demás gastos no estipulados correrán por cuenta del estudiante.

NOTA: Por ningún motivo los estudiantes pueden llegar antes de la fecha del curso o quedarse en República Dominicana en fechas posteriores al 12 de octubre, debido a que el traslado desde Santo Domingo a la sede Luis Núñez Molina ubicada en la ciudad de Santiago, y viceversa, está programado estrictamente en esas fechas.

Seminarios de Formación

Cada seminario tendrá una dedicación de 48 horas académicas equivalentes a 2 créditos homologables con las asignaturas del programa al que pertenece el estudiante, previa autorización del Coordinador Académico y Director del Departamento o Facultad según corresponda.



1. Innovación Educativa

El seminario pretende desarrollar en el futuro docente las competencias propias del profesorado relacionadas con el compromiso con el desarrollo y mejora continua para responder a las necesidades, demanda e innovaciones en el ámbito educativo. Se abordarán los conceptos relativos a la innovación educativa y el aprendizaje de estrategias innovadoras fundamentadas en la investigación evaluativa que revierta en una mejor comprensión de la complejidad de las instituciones educativas.



2. Tecnología de la información Aplicada a la Educación

El seminario busca explorar el nuevo mundo del aprendizaje digital mientras experimenta métodos de incorporación de la tecnología en su salón de clase y diseña actividades para desarrollar diversas destrezas.

Los temas en cada clase principalmente se centran en las destrezas del siglo XXI que son: comunicación, colaboración, creatividad y pensamiento crítico.

Requisitos para aplicar a movilidad



Ser estudiante regular y estar cursando entre cuarto y octavo semestre al momento de presentar la solicitud.



Demostrar excelencia académica. El promedio ponderado mínimo para participar en este programa es de 4.0.



Preferiblemente, estar dentro del conjunto formado por el 25% de estudiantes de su proyecto curricular con el promedio acumulado más alto.



No haber sido beneficiado con otro programa de movilidad UPN en alguna de sus categorías con apoyo económico, semestre académico, curso de verano, ponencia en el exterior.



No poseer antecedentes disciplinarios en la UPN, de tipo judicial o penal.

¿Cómo aplicar? a la convocatoria

1. Una vez el estudiante conozca la convocatoria de movilidad y se encuentre interesado en aplicar debe ingresar en el siguiente enlace <http://ori.pedagogica.edu.co/informacion-general/> allí podrá descargar y completar los siguientes formatos:
 - FOR001INT.
 - FOR002INT.
 - FOR006INT.
 - Fotocopia – imagen de la cédula.
 - Hoja de vida (formato libre).
 - Historial de notas del SIGAN.
2. En cuanto tenga los documentos completos deberá unirlos en un PDF y enviarlos al correo electrónico de la coordinación del **programa académico** al que pertenece con copia a movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co. El asunto del correo debe decir **APLICACIÓN CURSO DE VERANO 2022 - ISFODOSU**



3. Completar el formulario de inscripción en línea <https://forms.gle/kVXJP1fPqMMu3sZe6>
4. En el programa académico revisarán la documentación y si procede, gestionarán su aprobación ante el Consejo de Departamento o Facultad según corresponda.
5. En cuanto esté aprobada la solicitud y firmado el FOR002INT, la unidad académica enviará a la ORI los documentos de la aplicación aprobados.
6. Una vez recibidas las aplicaciones y verificado el cumplimiento de requisitos, se asignarán las becas disponibles y se publicará la lista de seleccionados.

Consideraciones Especiales



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



Aplicaciones con documentación incompleta o inconsistente NO serán tenidas en cuenta. Los procesos de movilidad podrán ser cancelados de no cumplir con la totalidad de los requisitos de la convocatoria, selección o formalización de la movilidad.



Los estudiantes que ya han participado en programas de movilidad académica podrán aplicar. Sin embargo, se le dará prioridad a los estudiantes que no han sido beneficiados anteriormente con programas de movilidad. **Quién haya recibido apoyo económico no podrá ser receptor de una de las becas de la presente convocatoria.**



El otorgamiento de la beca no es concluyente, la aceptación definitiva de la movilidad está sujeta a la aprobación final por parte del ISFODOSU.



El estudiante que acepte alguna de las becas ofrecidas en la presente convocatoria, inicie su proceso de movilidad y, por un motivo ajeno a la institución de destino, decida interrumpir su curso, no podrá participar de otra convocatoria de movilidad virtual o presencial ofrecida por la UPN.



Los resultados de esta convocatoria serán publicados a través del sitio web de la ORI, así como por los canales institucionales de información.



Durante el proceso de movilidad, el estudiante estará sujeto al régimen académico y disciplinario del ISFODOSU y así lo aceptará por escrito antes de iniciar el Curso de Verano. En caso de obtener una sanción ésta será reportada a la UPN.

Charla Informativa



SESIÓN VIRTUAL

30 de agosto de 2022

12:00 m

Movilidad Académica Estudiantil 2022-2

Curso Corto Internacional

<https://bit.ly/Zoom-CI>